

Pereira, Agosto 27 de 2015

A. CALOZA DE PEREIRA
Protocolo No: 49007-2015
Fecha: 27/08/2015 15:25
Recibido por: HÉCTOR GARCÍA RIVERA
Destino: Secretaría de Educación
Anexo: 00000110010

Doctora
CLAUDIA JIMENA PEÑA GARCIA
Subsecretaría de Planeación y Calidad Educativa
Secretaría de Educación de Pereira
Ciudad.

Ref. QUEJA

Por medio del presente, me dirijo a Usted con el fin de ELEVAR QUEJA en contra de el Instituto Educativo INEC Pereira, por considerar estar vulnerando los derechos, de la Constitución y la Ley, por proceder arbitrariamente, a tomar decisiones exagradas sin oportunidad alguna, y sin respetarse los derechos, procedimentales del debido proceso art. 29 de la Cons. Nal. por las siguientes razones.

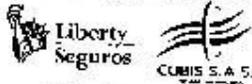
H E C H O S

Matriculé a mi hija LUISA FERNANDA CASTAÑEDA LLANO con ti. 97100807978 de Pereira Rda, al curso de AUXILIAR DE ENFERMERIA en el año lectivo 2015 PRIMER SEMESTRE de Enero a finales de Mayo de 2015, el cual pasó para el segundo semestre que comenzó en Julio 16 de 2015. SUCEDE QUE SE CANCELO EL SEMESTRE COMPLETO A MI HIJA LE HICIERON UNAS EVALUACIONES TEORICAS, sobre medicamentos el cual perdí (al inicio de este Semestre) esta evaluación tiene un 30% y la practica un 70%, pero sucede que NO LE PERMITIERON HACER LA PRACTICA DE UNA LE INFORMARON QUE HABIA PERDIDO EL SEMESTRE, sin MAS OPORTUNIDADES Y SIN MAS NADA. LA RESPUESTA QUE ME DIERON EN EL INEC ERA QUE TENIA QUE PAGAR NUEVAMENTE EL SEMESTRE, lo cual no considero justo ya que no sólo se pago de contado, sino que además se pagó la póliza y habilitación.



Estudiante Técnico En Enfermería
Nombre: Luisa Fernanda Castañeda Llano
C.C.: 97100807878 Sede: Pereira
Válido hasta: DURACIÓN DE PROGRAMA RH: 0+

Coberturas



Liberty Seguros
CUBIS S.A.S.

- Muerte por accidente
- Incapacidad total y permanente
- Gastos médicos para el paciente y familiares
- Gastos de traslado por accidente
- Auxilio funeral y el cobrimiento accidental del responsable económico mínimo de 65 años
- Enfermedades nombradas
- Desmembración accidental
- Neoplasias oncológicas
- Gastos de traslado por accidente
- Auxilio funeral y el cobrimiento accidental del responsable económico mínimo de 65 años

antes Personales No. 91241455
 evento contacta: Línea de Atención Liberty
0244 ó 018000-113390

Para nadie es desconocido que el Inec es un excelente Instituto, donde
están muy bien preparados sus estudiantes, PERO ESTE PUNTO NO LES DA
DERECHO PARA QUE ABUSEN DE LOS ESTUDIANTES PUES EL DINERO NO ESTA EN
LA PUERTA COMO PARA QUE DIGAN AUE POR PERDER LA EVALUACION APENAS INI
CIANDO EL SEMESTRE SE PIERDA TODO EL SEMESTRE, en ninguna parte de los
documentos que se firman dice esto, hasta en el beisbol dan 3 oportuni
dades en el Instituto no están dando ninguna. NO CONSIDERO JUSTA
LA ACTITUD ASUMIDA POR ESTA INSTITUCION EDUCATIVA . Y POR TAL RAZON
TENIENDO EN CUENTA EL PERJUICIO ENORME QUE SE OCASIONA. NO SOLO A UNO
COMO PADRE QUE HACE UN ESFUERZO ENORME POR QUE LOS HIJOS ESTUDIEN Y SAL
GAN ADELANTE TAMBIEN PARA EL ESTUDIANTE YA QUE OBSTACULIZA SU AVANCE
Y HASTA ACABAN CON SUS SUEÑOS.

Ya agoté el recurso verbal con los directivos del INEC SIN OBTENER RES
PUESTA FAVORABLE , NO QUEDANDOME OTRA ALTERNATIVA QUE ACUDIR A ESTA EN
TIDAD EN BUSCA DE UNA SOLUCION VIABLE.

Por lo antes expuesto

S O L I C I T O

QUE SE HAGA LA INVESTIGACION RESPECTIVA Y DE HALLARSE VULNERACION DE
DERECHOS DEL ESTUDIANTE SE MEDIE PARA QUE EL INEC
REINTEGRE A MI HIJA LUISA FERNANDA AL SEGUNDO SEMESTRE DE AUXILIAR DE
ENFERMERIA QUE LE PERMITAN HACER RECUPERACIONES, PRACTICAS Y TODAS
LAS OPORTUNIDADES A QUE TENGA DERECHO en el transcurso del curso o
final del Semestre como lo dispongan en el Instituto.

En caso tal de que no sea posible, por negativa de la Institución entonces
que me devuelvan el total del dinero que cancelé por el semestre . inclu
yendo el valor de la póliza y de la habilitación.

ANEXOS

copias de documentos del Instituto, copia de mi cédula, copia tarjeta de
identidad de mi hija.

DIRECCION

cualquier notificación en la siguiente dirección cll.880nr. 31-43 nr.5
cas: 23 puertas de Alcalá Pereira, tel. 3104503843
INEC. nr. 12 calle. 19 al lado de Colpensiones Pereira.

Por la atención y colaboración Mil gracias.

CC. AL INEC



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de agosto de 2015	Número de radicado:	49307
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-08-27 11:50
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE SEIR CASTAÑEDA LEON		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO1 1 FOLIO
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

